MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Buñol

2026/13222 Anuncio del Ayuntamiento de Buñol sobre la aprobación definitiva de la relación de personas admitidas y excluidas en la convocatoria del proceso selectivo para cubrir en propiedad una plaza de oficial/a de segunda electricista.

ANUNCIO

Por Resolución de 22-10-2026 se dispuso:

"1.- Aprobar las siguientes listas definitivas de admitidos y excluidos:

Lista definitiva admitidos

	Apellido 1	Apellido 2	NOMBRE
1	ALUJER	ZAMORA	DAVID
2	BLAY	MARTINEZ	JOSE MANUEL
3	CAÑAVATE	OLIVA	JUAN CARLOS
4	EMBUENA	BARRERA	VICENTE
5	MAS	GALARZA	HOMAR
6	MERENCIANO	SOLERA	SALVADOR
7	PALLAS	LAMBIES	GABRIEL
8	PEREZ	FERRER	JOSE VICENTE
9	PRIETO	VILLENA	RUBEN
10	SANTOS	ESPERT	ERNESTO
11	ZANON	ESTELLES	DAVID
12	ZANON	PARDO	SERGIO

Lista definitiva de excluidos

	Apellido 1	Apellido 2	NOMBRE	CAUSA EXCLUSIÓN
1	CARRION	CRIADO	MARIO	1, 2, 5
2	MORALES	SANCHEZ	JOSE MIGUEL	6

*Causas de exclusión:

1. No realiza declaración responsable en la que manifiesta que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en las bases generales y específicas, referidas a la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias.
2. No se ha comprometido a prestar el preceptivo juramento o promesa tal como establece la Ley de función pública valenciana.
3. No ha abonado los derechos de examen, de conformidad con la ordenanza fiscal o no ha justificado la bonificación, en su caso.
4. No ha presentado DNI, pasaporte en vigor o documento de identidad equivalente.
5. No ha presentado la Titulación requerida.
6. Presentación extemporánea de la instancia. (INSUBSANABLE).

2.- Nombrar al Órgano Técnico de Selección (OTS), que queda compuesto por:

Presidencia:
Titular: Maria Carmen Domingo Lozano.
Suplente: Arancha Cervera Rodrigo.

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/13222

Secretaría:
Titular: Diana Berga Agustí.
Suplente: Amelia Gonzalez Robredo.

1.er vocal:
Titular: Rafael J. Gil Sánchez.
Suplente: Jose María Ochando Almazán.

2.º vocal:
Titular: Marcos Tarín López.
Suplente: Ramon Mesa Gomez.

3.er vocal:
Titular: Jesús Alejandro Pardo Pardo.
Suplente: Vicente Luis Espert Moscardó.

Asesor del OTS (para la preparación del segundo ejercicio): David Pardo Serrano.

3.- Convocar a las personas aspirantes admitidas definitivamente para la realización del primer ejercicio del proceso selectivo en la Edificio Municipal Servicios Múltiples Molino Galan (Sala Raga), sito en calle Pelayo, 12 de esta población el día 04 de diciembre de 2026 a las 12 horas.

4.- Ordenar la publicación de la presente en el Boletín oficial de la provincia, tablón de edictos del Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento, estas dos últimas sin efectos jurídicos.

Se hace saber que, contra la composición del Órgano Técnico de Selección podrá promoverse recusación por las personas interesadas, en los términos previstos en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Se hace saber que, contra esta Resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de la presente ante el mismo órgano que la ha dictado, o impugnarla directamente ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo de Valencia, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la presente publicación.

No podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición en caso de que potestativamente se interponga.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro que estime procedente.

Buñol, 23 de octubre de 2026.—La concejala-delegada de Gobierno, Interior, Recursos Humanos, Cultura y Juventud, Tamara Vanesa Díaz Asencio.

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/13222